ALCALDIA DE COCORNA

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 694

Fecha de Impresión: 22-Aug-2024
Fecha de la Reserva: 22-Aug-2024 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2024

PVALEN

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de ALCALDIA DE COCORNA, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2024 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
1.2.1.2.02.01.002.01	1.2.1.0.00	2823609 - Uniformes de trabajo	$6,800,000.00
1.2.3.2.02.02.009.04	1.2.4.3.01	2021051970004 - Formación, Fomento y Difusión Del Deporte	$1,200,000.00
		Total:	**$8,000,000.00**

Que se Reserva la suma de : Ocho Millones de Pesos.. ($8,000,000.00)

Descripción:

OTRO SI AL PROCESO MC 13-2024 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS EQUIPOS DE LOS TORNEOS DEPORTIV RURALES DE LA SELECCIÓN MUNICIPAL DE FUTBOL DE COCORNÁ, TRABAJADORES OFICIALES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MU DE COCORNÁ.

Información Complementaria:

MGA - Productos
4301001- Servicio de apoyo a la actividad fisica, la recreacion y el deporte
0- 0
BPIM
2021051970004-
NA- NA
CPC - Bienes y servicios
2823605- Pantalonetas, chores, bermudas y similares para deporte
2823609- Uniformes de trabajo

SEBASTIAN GOMEZ OCHOA
SECREATRIO DE HACIENDA

ALCALDIA DE COCORNA

VIGENTE

PVALEN

COMPROMISO NÚMERO : 650

Fecha de Impresión: 22-Aug-2024 **Fecha del Compromiso:** 22/08/2024 13:42:28

Contrato	Proveedor/Contratista	Valor
MC 13-2024	901359994 CHAMY SAS	8,000,000.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: OTRO SI AL PROCESO MC 13-2024 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS EQUIPOS DE LOS TORNEOS DEPORTIVOS RURALES DE LA SELECCIÓN MUNICIPAL DE FUTBOL DE COCORNÁ, TRABAJADORES OFICIALES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ.

PVALEN

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	22/08/2024 13:42:28	8,000,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
694	1.2.1.0.00	**1.2.1.2.02.01.002.01**	2823609 - Uniformes de trabajo	6,800,000.00
694	1.2.4.3.01	**1.2.3.2.02.02.009.04**	2021051970004 - Formación, Fomento y Difusión Del Deporte	1,200,000.00
			Total:	**8,000,000.00**

SEBASTIAN GOMEZ OCHOA
SECRETARIO DE HACIENDA

OTROSÍ N°1	*ADICIÓN Y PRORROGA*
CONTRATO N°	MC013-2024
CONTRATISTA:	*CHAMITEX SAS* *NIT Nº 901359994-6* *YESICA ANDREA QUINTERO CIRO* *CC Nº 1036423675*
OBJETO:	" SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS EQUIPOS DE LOS TORNEOS DEPORTIVOS RURALES DE LA SELECCIÒN MUNICIPAL DE FUTBOL DE COCORNÀ, TRABAJADORES OFICIALES Y FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE COCORNA".
VALOR INICIAL:	$ 27.200.000
ADICIÓN	*$ 8.000.000*
TIEMPO INICIAL	*4 DÍAS*
PRORROGA N° 1	*16 DÍAS*

Entre los suscritos a saber: **DAVID ALEJANDRO GÓMEZ HOYOS**, mayor y vecino de Cocorná, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.036.423.743**, quien obra en calidad de Alcalde Municipal en los términos de la Constitución Nacional. Ley 80 de 1.993, Ley 136 de 1994, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015, y debidamente autorizado por el Honorable Concejo Municipal, mediante Acuerdo N°05 del 2 de diciembre de 2019, de una parte y quien para los efectos del presente contrato se denominará el **MUNICIPIO** y **CHAMITEX SAS** *Con NIT. 901359994-6; representada legalmente por YESICA ANDREA QUINTERO CIRO, identificado* con cédula de ciudadanía N° 1.036.423.675 y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**; se ha convenido celebrar el presente OTRO SI al CONTRATO DE MINIMA CUANTIA Nº MC013-2024, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

Que el día 20 de Agosto de 2024 se suscribió el contrato de Mínima Cuantía Nº MC013-2024; cuyo objeto es "SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS EQUIPOS DE LOS TORNEOS DEPORTIVOS RURALES DE LA SELECCIÒN MUNICIPAL DE FUTBOL DE COCORNÀ, TRABAJADORES OFICIALES Y FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE COCORNA".

Que en la minuta del contrato de mínima cuantía N° MC13-2024, respecto al plazo establecido: El plazo de ejecución del presente contrato es de 4 Días, contados a partir de la aceptación en la plataforma de SECOP II.

Se hace necesario la ampliación del plazo a 16 Días más para que el contratista suministre la nueva adquisición de uniformes para la representación en los juegos intercolegiados y Departamentales.

El valor del presupuesto oficial para el contrato en mención se fijó en la suma de **$** 27.200.000 pesos.

El establecimiento de comercio CHAMITEX SAS, presentó propuesta económica para dicha invitación Pública fijada en la plataforma SECOP II dentro del término establecido en el cronograma, Por valor de: $ 27.200.000 pesos.

El 22 de agosto de 2024, el supervisor del contrato solicitó Adición, por ***$*** *8.000.000 de pesos, Justificando la adición en lo siguiente:*

El municipio de cocorná estará participando en los juegos intercolegiados que se llevarán a cabo en el municipio de la ceja Antioquia por diferentes disciplinas, entre ellas está baloncesto, patinaje, ajedrez, voleibol, futbol sala, futbol salón.

Además en el municipio de la ceja Antioquia, se disputará la departamental en el que el municipio de cocorná estará compitiendo a través de la disciplina de futbol.

Dicho lo anterior, se van a adquirir uniforme completo para las diferentes disciplinas para la disputa de los juegos, por lo que una ropa deportiva personalizada con los colores y logotipos de los equipo es una forma efectiva de fomentar el sentimiento de pertenencia en los jugadores. Al tener un uniforme distintivo, los jugadores se sienten parte de un equipo y se identifican más fácilmente con su grupo de compañeros. Esto puede llevar a una mayor cohesión en el equipo y a un mayor compromiso en los entrenamientos y partidos.

La Ley 80 de 1993, en su artículo 40 dispone: *"Los contratos que celebren las entidades estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales".* Con esta Adición, no se excede el 50% del valor inicial del Contrato, por lo cual es procedente efectuarla.

Por lo expresado, se hace necesario modificar el Contrato de la siguiente manera:

RESUELVE

CLÁUSULA PRIMERA. MODIFICAR: la cláusula segunda contrato Nº MC013-2024 . valor y forma de pago y se adiciona la suma de *ocho millones de pesos $ 8.000.000.*

CLÁUSULA SEGUNDA. La presente Adición se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 694 y Compromiso presupuestal N° 650, Expedida por la secretaria de hacienda municipal.

CLÁUSULA TERCERA. MODIFICAR: la cláusula tercera del contrato, en cuanto al plazo y vigencia, y se prorroga por el término de 16 días más, fijando fecha de terminación el 9 de Septiembre de 2024.

CLÁUSULA CUARTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Lo demás estipulado en el contrato del **MC013-2024** no fueron modificadas en el presente Otrosí, continúan vigentes.

Para constancia se firma en el Municipio de Cocorná, a los 20 días de *Agosto* del año 2024.

DAVID ALEJANDRO GÓMEZ HOYOS
Alcalde Municipal
CONTRATANTE

YESICA ANDREA QUINTERO CIRO
RL de Chamitex SAS
CONTRATISTA

HECTOR MAURICIO CASTAÑO QUINTERO
Secretario de Educación
SUPERVISOR